

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# PROCESO CAS Nº 24-2017-UGEL04 SEPTIMA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PERSONAL DE APOYO EDUCATIVO

#### **GENERALIDADES**

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UN (01) PERSONAL DE APOYO EDUCATIVO

# 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Gestión Educativa Básica Regular y Especial

## 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

## 4. Base legal

- a. Ley Nº 30518, Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- b. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO		
REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	<ul> <li>Experiencia General: <ul> <li>Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público o privado.</li> </ul> </li> <li>Experiencia Especifica: <ul> <li>Experiencia laboral de un (01) año en el sector público, como auxiliar o apoyo pedagógico de educación secundaria.</li> </ul> </li> </ul>	
Competencias (Evaluación Psicológica)	<ul> <li>Alto sentido de responsabilidad y pro actividad.</li> <li>Capacidad para trabajar en equipo.</li> <li>Habilidades comunicacionales, asertividad/ empatía.</li> <li>Capacidad de manejo de conflictos.</li> <li>Compromiso con las acciones educativas orientadas a favorecer los aprendizajes.</li> </ul>	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudiante del IV ciclo de estudios pedagógicos y/o VI ciclo de estudios universitarios en educación	
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos de capacitación relacionados a convivencia escolar o manejo de conflictos o temas afines.	

Comisión Evaluadora para la Contratación de Personal CAS

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# PROCESO CAS Nº 24-2017-UGEL04

# SEPTIMA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PERSONAL DE APOYO EDUCATIVO

puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables		<ul> <li>Estrategias pedagógicas para facilitar la relación e interacción con y entre los estudiantes.</li> <li>Dé orientaciones y estrategias de tutoría escolar.</li> <li>Manejo de estrategias de promoción del vínculo IE con las familias y la comunidad</li> <li>Conocimiento de ofimática</li> </ul>		
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO  Principales funciones a desarrollar: Contribuir a generar las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades pedagógicas, promoviendo la interacción pertinente entre los estudiantes y profesores para la mejora de los aprendizajes, así como el cumplimiento de roles y compromisos educativos.				
a.	Apoyar a la labor del profesor en la conducción de actividades específicas y generales de la institución educativa (formaciones, actos cívicos, y otras celebraciones educativas, así como en los recreos) de manera permanente.			
b.	Informar oportunamente a los directivos sobre la inasistencia de estudiantes y a los estudiantes sobre la ausencia de algún docente en la IE.			
C.	Registrar incidencias diarias de los estudiantes y de los actores de la comunidad educativa, previniendo discriminación y violencia en la escuela.			
d.	Desarrollar estrategias de diálogo permanente con los estudiantes, profesores y profesores tutores.			
e.	Orientar a los estudiantes sobre actividades pedagógicas correspondientes a cada día y los acuerdos y compromisos relacionados a la convivencia democrática en el aula y en la IE.			
f.	Monitorear el ingreso y salida de estudiantes de la IE., faltas, tardanzas, permisos y el registro de la agenda escolar.			
g.	Velar el ingreso oportuno de los estudiantes a sus aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de aprendizaje en horas programadas.			
h	Velar por el mantenimiento y conservación de la infraestructura, equipamiento y mobiliario escolar.			
i	Otras actividades inhe	rentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la		

# **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

Institución Educativa.

CONDICIONES	DETALLE
	Institución Educativa "UGEL 04", Provincia de LIMA
Lugar de prestación del	Departamento de LIMA para la:
servicio	I.E CARLOS GUTIERREZ MERINO
	Código Nexus: 15C010423848
Dunación del contrata	Tres (03) meses sujeto a renovación, Según Disponibilidad
Duración del contrato	Presupuestal.
Data'll and Common and	
Retribución mensual	S/.1,150.00 (Mil ciento cincuenta y 00/100 Soles) mensuales.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# PROCESO CAS Nº 24-2017-UGEL04 SEPTIMA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PERSONAL DE APOYO EDUCATIVO

	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
	Jornada semanal máxima de 48 horas.	
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.	
	La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.	

#### **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE		
	Aprobación de la Convocatoria	01 de junio del 2017			
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	08 de junio al 21 de mayo del 2017	Área de Recursos Humanos		
	CON	OCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	22 de junio al 28 de junio del 2017	Equipo de Tecnología de la Información		
2	Presentación de la hoja de vida documentada en: MESA DE PARTES-UGEL 04	27 y 28 de junio del 2017	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04		
SELECCIÓN					
3	Evaluación de la hoja de vida	03 de julio del 2017	Comité de Contratación		
4	Publicación de resultados la evaluación de la hoja en el Portal Institucional.	04 de julio del 2017	Equipo de Tecnología de la Información		
5	Evaluación Psicológica	05 de julio del 2017	DRELM - UGEL		
6	Entrevista Personal	05 de julio del 2017	Comité de Contratación		
7	Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	05 de julio del 2017	Equipo de Tecnología de la Información		
	SUSCRIPCIÓN Y RE	GISTRO DEL CONTRATO			
8	Suscripción del Contrato	06 de julio del 2017	Área de Recursos Humanos		
9	Inicio de Labores	06 de julio del 2017			



Ministerio de PERÚ Educación

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# PROCESO CAS Nº 24-2017-UGEL04 SEPTIMA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PERSONAL DE APOYO EDUCATIVO

#### I. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

<b>EVALUACIONES/ ETAPAS</b>	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	30	40
Evaluación Psicológica	No tiene puntaje	No tiene puntaje
Entrevista	15	30
PUNTAJE TOTAL	45	70

Cada etapa es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo. El Puntaje Total aprobatorio será de 45 puntos.

#### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR** II.

#### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- √ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- √ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de **Deudores Alimentarios Morosos-REDAM**
- √ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# PROCESO CAS Nº 24-2017-UGEL04 SEPTIMA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PERSONAL DE APOYO EDUCATIVO

### III. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.